



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1841

Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 561 de 2006

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1351 del 07 de Junio de 2.007, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora **OLGA LUCIA LOPEZ MORA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.173.344 de Bogotá D.C., Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, por el periodo comprendido entre el 19 de Mayo de 2.006 y el 18 de Mayo de 2.007, a partir del 19 de Junio de 2.007.

Que mediante memorando de fecha Junio 29 de 2.007, la Doctora Nancy Sanabria Rojas, Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría, solicita se interrumpa, por necesidades del servicio a partir del 03 de Julio de 2.007 el disfrute de las citadas vacaciones, quedándole pendiente por disfrutar Seis (06) días hábiles, indicando como nueva fecha de disfrute el día 10 de Diciembre de 2.007.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar la interrupción de las citadas vacaciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Interrumpir a partir del 03 de Julio de 2.007, por necesidades del servicio, las vacaciones concedidas a la Doctora **OLGA LUCIA LOPEZ MORA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.173.344 de Bogotá D.C., Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, quedándole pendiente por disfrutar Seis (06) días hábiles, los cuales disfrutará a partir del 10 de Diciembre de 2.007.

ARTICULO SEGUNDO. La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 18 de Diciembre de 2.007.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., **29 JUN 2007**


NANCY SANABRIA ROJAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó:
Revisó y aprobó:

Lucas Álvarez Méndez
Nancy Sanabria Rojas.

Resolución No. _____